

Córdoba, 08 ABR 2015

VISTO

La nota presentada por Paula Fernández, D.N.I 24.844.634, alumna del Doctorado en Artes de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, en la que solicita se le otorgue equivalencia en el espacio curricular "Seminario Optativo II, Orientación Teatro", que integra el mencionado programa de estudios; y,

CONSIDERANDO

Que el "Seminario Optativo II, Orientación Teatro", es una asignatura de carácter obligatorio que integra el Plan de Estudios del Doctorado en Artes de esta Facultad;

Que la doctoranda Paula Fernández ha aprobado el Seminario de Posgrado "Historia del cuerpo e historia de la escena", desarrollado en el marco de la Facultad de Arte de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires y que por ello solicita se le reconozca como equivalente al espacio curricular "Seminario Optativo II, Orientación Teatro", del Doctorado en Artes;

Que el Comité Académico del Doctorado en Artes decidió otorgar la equivalencia solicitada, luego de analizar pertinencia temática, carga horaria, docente dictante, tipo de evaluación y programa, del seminario aprobado, presentados por la doctoranda Paula Fernández;

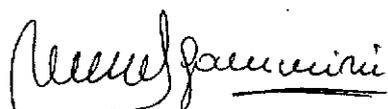
POR ELLO:

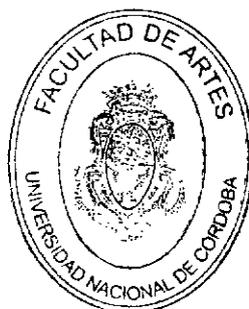
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

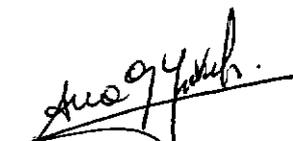
ARTICULO 1º: Otorgar a Paula Fernández, D.N.I 24.844.634, equivalencia entre el "Seminario Optativo II, Orientación Teatro", del Doctorado en Artes de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba, y el Seminario de Posgrado "Historia del cuerpo e historia de la escena", dictado en la Facultad de Arte de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

ARTICULO 2º: Protocolizar e incluir en el digesto electrónico; comunicar a la doctoranda y al Doctorado en Artes. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N°: 0112
msg.


Mgter. Marcela Sgammini
Secretaría de Posgrado
Facultad de Artes - U.N.C.




Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba